

ACUERDO NO. SCGG-00241-2015

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Julio, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MELVIN ENRIQUE REDONDO** en su condición de Sub Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a las Ciudad de Guatemala con el fin de participar en la Reunión de “**Viceministros de Integración Económica, Reunión de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Reunión Intersectorial Tripartita COMIECO-Cancilleres-COSEFIN, Reunión del COMIECO y Audiencia al CCIE y Reunión del COMIECO-COSEFIN**” en los días comprendidos del 23 al 26 de Junio de 2015.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE.


JORGE RAMON HERNANDEZ AL CERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

